

# LA VIRTUD DE LA PRUDENCIA SEGÚN EL PENSAMIENTO CLÁSICO

LUCIANO BARP FONTANA\*

## Resumen

La prudencia es la recta razón del obrar. Gobierna los actos de las demás virtudes volitivas, en función de las circunstancias concretas. Le corresponde dirigir la actividad virtuosa, estableciendo un equilibrio en la elección de los medios. Su actividad es inmanente, puesto que se ordena al bien de aquel que obra, perfeccionando a él mismo en su actividad. El hombre prudente persigue su propio bien respecto al fin común de su vida, que es la felicidad.

## Summary

Prudence is right reason of the act. It governs the actions of other volitional virtues according to specific circumstances. It is up to lead the virtuous activity, establishing a balance in the choice of means. Its activity is immanent, since it is directed to the good of one who works, perfecting himself in his activity. The wise man pursues his own good about the common end of his life, that is happiness.

## Prólogo

Para una conducta moral estable, no basta que nuestros actos humanos resulten a veces buenos y a veces no. Es necesario adquirir y cultivar aquellos hábitos buenos denominados virtudes. La palabra virtud deriva del latín *vís* que significa fuerza. Las virtudes son pues fuerzas espirituales,<sup>1</sup>

---

\* El Dr. Luciano Barp Fontana es profesor emérito de Filosofía, Ciencias Religiosas y Letras Clásicas e investigador de tiempo completo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle (México). Sus áreas de investigación son: Antropología filosófica; Ética filosófica y teológica; Derechos humanos; Filosofía de la ciencia y Filología clásica. Correo electrónico: lbf@ulsa.mx

<sup>1</sup> La palabra espíritu indica el conjunto de dos facultades inmateriales e inmortales de la única alma humana, que son la inteligencia y la voluntad. Ser espiritual equivale a ser personal.

que disponen la inteligencia y la voluntad para planear y vivir una vida ordenada.

En efecto, las virtudes humanas son disposiciones estables del entendimiento,<sup>2</sup> y de la voluntad,<sup>3</sup> que regulan nuestros actos, ordenan nuestras emociones y guían nuestra conducta según la razón, para alcanzar nuestros propios objetivos.<sup>4</sup>

Según el pensamiento clásico, las virtudes humanas se dividen en intelectuales y morales. Las intelectuales (inteligencia, ciencia, sabiduría, arte) vigorizan el entendimiento.

- La inteligencia es el hábito adquirido que consiste en aclarar siempre lo que estamos tratando.
- La ciencia es el hábito adquirido que consiste en dar siempre las razones de lo que afirmamos.
- La sabiduría es el hábito adquirido que consiste en profundizar siempre lo conocido y lo afirmado.
- El arte (técnica) es el hábito adquirido que consiste en aplicar el entendimiento a los problemas técnicos y prácticos.

---

El término “alma” deriva del latín *anima*. Este corresponde al griego *ánemos*, que significa aire, viento. La metáfora es muy expresiva. Así como el aire anima y mueve, el alma es principio de vida y de movimiento. Es necesario tener presente que los términos “alma”, “forma”, “vida” se pueden considerar como equivalentes entre sí (alma humana, forma humana, vida humana). La muerte corporal es una separación de alma de su cuerpo, que ya no es cuerpo, sino cadáver difunto, porque ya no funcionan sus operaciones vegetativas y sensitivas.

<sup>2</sup> La inteligencia humana es una facultad espiritual e inorgánica que desmaterializa las representaciones sensibles materiales para elaborar las representaciones intelectuales inmateriales de la realidad.

El acto intelectual se desarrolla en tres etapas: 1. La abstracción de las ideas inmateriales, partiendo de las representaciones sensibles materiales; 2. La elaboración de juicios, que consisten en la afirmación de una idea respecto a otra idea y, 3. La ilación, que consiste en concluir juicios nuevos partiendo de juicios ya afirmados.

<sup>3</sup> La voluntad es una facultad espiritual e inorgánica que tiende hacia algún objetivo, que la inteligencia nos presenta como bueno para nuestra realización personal, que alcanzaremos ajustándonos y reajustándonos al paradigma original de ser humano, que existe primeramente en la mente de nuestro Hacedor.

El acto voluntario se desarrolla en cuatro etapas: 1. El conocimiento intelectual de algún objetivo concebido como conveniente para nuestra realización personal; 2. La deliberación, que consiste en un examen acerca de las opciones que la inteligencia propone a la voluntad; 3. La elección, que consiste en optar libremente por una de las alternativas con exclusión de las demás y, 4. La fruición, que consiste en el gozo del bien elegido.

<sup>4</sup> Sin embargo, nuestras facultades vegetativas y sensitivas no requieren de hábitos, ya que están inclinadas instintiva y mecánicamente a sus propios actos según las leyes físico-químicas y sensitivas.

Las virtudes morales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) vigorizan la voluntad.

- La prudencia nos dispone para discernir nuestro verdadero bien y elegir los medios adecuados para alcanzarlo.
- La justicia consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido, es decir, en tratarlos por lo que ellos son y no solamente por lo que tienen.
- La fortaleza asegura la firmeza y la constancia de la voluntad en la práctica del bien.
- La templanza modera la atracción hacia los bienes de la sensibilidad y procura el equilibrio en el uso de los bienes materiales.

Las virtudes morales se llaman cardinales. Tal adjetivo deriva del sustantivo latino *cardo-cardinis* que significa el gozne sobre el cual se apoya y gira una puerta. Se denominan cardinales, ya que sobre ellas se apoyan las demás virtudes y, como puntos cardinales, orientan la moralización del hombre.

Aunque la clasificación de las virtudes cardinales es muy antigua, es Santo Tomás quien dedica a ellas una sistematización realmente original.<sup>5</sup> Según el tomismo y toda la escolástica, las virtudes cardinales significan la vida humana perfecta y en ellas radican todas las demás virtudes.

El perfeccionamiento del hombre se realiza mediante la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza:

El número de determinadas cosas puede tomarse, bien atendiendo a los principios formales, bien a los sujetos en que se dan. De uno y otro modo resultan ser cuatro las virtudes cardinales. Atendiendo al principio formal de la virtud, resultan ser cuatro las virtudes cardinales. Efectivamente, el principio formal de la virtud, de la que ahora hablamos, es el bien de la razón. Y éste puede considerarse de dos modos. Uno, en cuanto que consiste en la misma consideración de la razón, y así habrá una virtud principal, que se llama *prudencia*. De otro modo, en cuanto que el orden de la razón se realiza en alguna otra cosa; bien sean las operaciones, y así resulta la *justicia*; bien sean las pasiones, y así es necesario que existan dos virtudes, porque es necesario poner el orden de la razón en las pasiones, habida cuenta de su repugnancia a la razón, que se manifiesta de dos modos: uno, en cuanto que la pasión

---

<sup>5</sup> Aristóteles definía la prudencia como la “recta razón de lo agible” (*recta ratio agibilium*). Es razón porque su sujeto es la potencia cognoscitiva racional. Es de lo *agible* porque se refiere a los actos humanos libres, en cuanto que hacen moralmente mejor o peor a la persona que los realiza. Es *recta* por ser una virtud que perfecciona, rectifica y corrige la razón para que el acto que se realice sea acertado desde el punto de vista moral. (Cfr. S.Th., II-II, q. 47 a. 3).

impulsa a algo contrario a la razón; y así es necesario que la pasión sea reprimida, de donde le viene el nombre a la *templanza*; de otro modo, en cuanto que la pasión retrae de realizar lo que la razón dicta, como es al temor de los peligros y de los trabajos, y así es necesario que el hombre se afiance en lo que dicta la razón para que no retroceda, de donde le viene el nombre a la *fortaleza*.

De modo parecido resulta el mismo número atendiendo al sujeto, pues el sujeto de la virtud, de la que hablamos ahora, es cuádruple, a saber: el que es racional por esencia, al que perfecciona la prudencia; y el que es racional por participación, que se divide en tres: la voluntad, que es el sujeto de la justicia; el apetito concupiscible, que es el sujeto de la templanza; y el apetito irascible, que es el sujeto de la fortaleza.<sup>6</sup>

## Introducción

Después de haber presentado las virtudes en general, pasamos a investigar específicamente el tema de la virtud de la prudencia. Para ello seguimos la Suma Teológica (II-II), donde Santo Tomás presenta el siguiente esquema: La prudencia considerada en sí misma. En 16 artículos Santo Tomás estudia la relación de la prudencia con el entendimiento, con la voluntad y con las demás virtudes morales (II-II, q. 47). Las partes *cuasi* integrales, subjetivas y potenciales de la prudencia (II-II, qq. 48-51). Los vicios opuestos a la prudencia (II-II, qq. 53-55). Los preceptos pertenecientes a la prudencia (II-II, q. 56).

Ahora bien, dividiré mi trabajo en siete partes:

1. El lugar de la prudencia. Mostraré que la prudencia es la virtud central para la vida humana individual, familiar y social.
2. La prudencia en sí misma. Presentaré la naturaleza de la prudencia como una virtud ligada a la razón y al querer reflexivo.
3. Las partes *cuasi* integrales de la prudencia (la memoria del pasado; la inteligencia del presente; la docilidad; la solercia o sagacidad; la razón o razonamiento; la providencia o prevención; la circunspección; la precaución).
4. Las partes subjetivas de la prudencia (la prudencia individual, la gubernativa, la cívica o política, la familiar o económica y la militar).
5. Las partes potenciales de la prudencia: la *eubulia* (=buen consejo), la *synesis* (=sensatez) y la *gnome* (=juicio equitativo).

---

<sup>6</sup> S. Th., I-II, q.61, a. 2.

6. Los vicios opuestos por defecto a la prudencia. Éstos son: la imprudencia (precipitación, inconsideración e inconstancia) y la negligencia.
7. Los vicios opuestos por exceso a la prudencia. Éstos son: astucia, dolo, fraude y excesiva solicitud.

Aclarando tales conceptos, podremos notar que la doctrina clásica acerca de la prudencia es de máxima actualidad para el hombre de hoy. Es necesario profundizarla para practicarla hasta la sabiduría.

## 1. Lugar de la prudencia

Según Aristóteles, una persona prudente es aquella que sabe vivir bien y sabe actuar correctamente: “Lo propio del prudente consiste en deliberar acertadamente acerca de las cosas buenas y provechosas para él; sin embargo, no solamente acerca de aquellas cosas que son buenas para la salud o para el vigor corporal, sino también acerca de aquellas cosas que son buenas para el bien vivir en general”.<sup>7</sup>

Por ello, la prudencia es una virtud que hace funcionar a las demás virtudes, sobre todo a las virtudes morales (justicia, templanza y fortaleza).

En la prudencia interactúan la voluntad y la inteligencia. “La prudencia es un hábito práctico acompañado de la razón, acerca de las cosas moralmente buenas y malas para el hombre”.<sup>8</sup>

El prudente es quien reflexiona cuidadosamente antes de tomar una decisión. Se necesita de prudencia para decidir adecuadamente, puesto que ésta “tiene por objeto las cosas humanas sobre las cuales se puede deliberar. Y por esto decimos que la obra más propia del prudente es deliberar bien”.<sup>9</sup>

Esto implica que se realicen bien los cálculos para alcanzar de la mejor manera nuestros objetivos. Por ello, es necesario el buen consejo, el cual “es la rectitud de la deliberación para alcanzar un bien”.<sup>10</sup>

La prudencia se puede definir como la “recta noción de lo que hay que hacer, es pues una virtud de la razón práctica ordenada a la dirección de la conducta humana”.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, VI, 5, 1140 a.

<sup>8</sup> *Ibid.*, VI, 5, 1140 b.

<sup>9</sup> *Ibid.*, VI, 7, 1141 b.

<sup>10</sup> *Ibid.*, VI, 9, 1142 b.

<sup>11</sup> Jolivet, R. *Tratado de Filosofía, Moral*, T. IV, p. 175.

La prudencia tiene como fin primero hacer buena la voluntad. Por medio de la prudencia el hombre sabe lo que hay que realizar o evitar. En efecto, “supone a la vez el conocimiento de los principios generales de la moralidad y el conocimiento de las contingencias particulares de la acción”.<sup>12</sup>

La prudencia es necesariamente “imperativa, pues su fin consiste en determinar lo que debe o no hacerse”.<sup>13</sup> Por ello, es la base del obrar y, sobre todo, del obrar bien, puesto que “el actuar del hombre se realiza adecuadamente sólo con la prudencia y con la virtud moral, porque la virtud propone el fin recto y la prudencia propone los medios conducentes”.<sup>14</sup>

Según Aristóteles, la prudencia regula a las demás virtudes, pues éstas son hábitos conformes a la recta razón. De ahí que “las virtudes son hábitos regulados por la prudencia”,<sup>15</sup> la cual es necesaria para que se vivan las virtudes morales.

Además, la prudencia es la “principal virtud intelectual, porque el obrar bien no depende sólo de lo que se hace, sino también de la manera como se hace y de los medios elegidos para llegar al fin”.<sup>16</sup>

Por tanto, la prudencia es una virtud completa, debido a que aconseja, juzga y manda de una manera adecuada. Al ser considerada como la recta razón misma, la prudencia será también el agente de la vida moral, ya que contiene la esencia de las virtudes intelectuales y la condición de una virtud moral.

La prudencia es la virtud más importante, porque unifica toda la vida moral. En efecto, es el elemento directivo, la recta razón y la norma ordenadora de toda la acción moral. Por ello, la virtud se encuentra esencialmente en la prudencia, y todas las demás virtudes son tales por participación de ella, pues el bien moral consiste en participar de la recta razón.

El hombre que encontró el modo correcto del actuar, también lo encontró en cuanto al decidir y, por tanto, también en el pensar, para lo cual es necesaria la prudencia, que por eso “es la virtud más importante para la vida humana”.<sup>17</sup>

La prudencia está relacionada con los actos, con los fines, con los medios, y con la voluntad y la inteligencia, así que es una virtud intelectual

---

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Aristóteles, *op. cit.*, VI, 10, 1143 a.

<sup>14</sup> *Ibid.*, VI, 12, 1144 a.

<sup>15</sup> *Ibid.*, VI, 13, 1144 b.

<sup>16</sup> S.Th., I-II, q.57 a. 5.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

por su esencia y moral por su materia. “Es la recta razón en el obrar y requiere que el hombre esté bien dispuesto acerca de los fines; y esto se logra con la rectitud de la voluntad”.<sup>18</sup>

La prudencia, al igual que las demás virtudes, es un hábito bueno; reside en un sujeto racional y es un hábito intelectual-práctico que hace moralmente bueno a quien es prudente.

La prudencia es un hábito operativo, debido a que está ordenada a regular y dirigir las acciones humanas a su verdadera finalidad. Tiene como objeto material todo lo “agible” humano, en sí y en todos los detalles y particularidades, para dirigirlo rectamente de una manera segura y eficaz. Por esto, un hombre prudente no puede ser malo ni inmoral, ya que, al poseer la prudencia, está asegurado su actuar recto.

En su *Retórica*, Aristóteles considera la prudencia como una “virtud del intelecto, que habilita al hombre para dirigirse rectamente en la elección de los medios conducentes a su felicidad”.<sup>19</sup> Sin embargo, la prudencia es una virtud que se adquiere por el esfuerzo de la voluntad, mediante la mejor aplicación de la propia inteligencia, de manera que el hombre puede llegar a dirigir sus actos hacia el fin último de la vida humana que es la felicidad.

La prudencia consiste en pensar bien para actuar de la mejor manera, buscando los medios adecuados para el fin. “Es una disposición a la acción que va acompañada de una razón verdadera y que se refiere a los bienes humanos”,<sup>20</sup> debido a que “tiene como objeto lo que es justo, bello y útil para el hombre”.<sup>21</sup>

Después de estas notas introductorias, seguiremos a Santo Tomás en su tratado de la prudencia en la II-II de la *Suma Teológica*, desde la cuestión 40 hasta la 57 inclusive. Estudiaremos en primer lugar la prudencia en sí misma, luego sus partes y los vicios opuestos a ella.

## 2. La prudencia en sí misma

Santo Tomás inicia la cuestión 47 reflexionando sobre el significado de ser prudente y sobre el papel de la prudencia como tal.

Ser prudente significa aconsejar bien, razonar bien, tener la sabiduría sobre el actuar humano y mandar para que la acción se lleve a cabo exi-

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, I-II, q.57 a. 4.

<sup>19</sup> Aristóteles, *Retórica*. 1.1. c. 9, n.13.

<sup>20</sup> Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, VI, 5, 1140 b.

<sup>21</sup> *Ibid.*, VI, 12, 1143 b.

tosamente. Por tanto es necesario conocer los principios universales de la razón, pero también los principios particulares, puesto que en todos ellos reside la acción.

Así, la prudencia actúa como principio moderador de las demás virtudes, “versa sobre lo agible, es decir, sobre la misma actividad del sujeto que obra”;<sup>22</sup> por tanto, versa sobre realidades mutables. La prudencia reside en el entendimiento y se conecta con las demás virtudes que radican en la voluntad. Con ellas (justicia, fortaleza, y templanza) interactúa y las hace posibles, puesto que, por su condición “ayuda a todas las virtudes y actúa en todas”.<sup>23</sup>

Influye en las diversas esferas de la vida humana, ya que investiga, busca, indaga y “aplica los principios universales a las conclusiones particulares del orden de la acción. Por eso no le corresponde a la prudencia imponer el fin a las virtudes morales, sino sólo le corresponde disponer acerca los medios”.<sup>24</sup> Además, “lo operable es en cierta manera materia de la prudencia en cuanto que es objeto de la razón, es decir, bajo la formalidad de lo verdadero. Pero, lo operable es materia de las virtudes morales en cuanto objeto de la voluntad, es decir, bajo la formalidad de lo bueno”.<sup>25</sup>

La razón natural humana va a establecer el fin al cual van a tender las virtudes morales, y la prudencia les ayudará, preparando los modos de conducirse al fin y determinando sobre los medios necesarios. Por ello, mueve las otras virtudes al fin, pero a su vez “es movida por la sindéresis, que es la ciencia de los primeros principios”.<sup>26</sup>

La prudencia determina cómo se debe actuar y, cómo toda virtud, se deberá conformar con la recta razón. Y esto está dictaminado al hombre por su razón natural: “la prudencia señala el medio en las pasiones y en las operaciones”.<sup>27</sup>

Como nota, Aristóteles en su *Ética Nicomaquea*, “la virtud consiste en buscar el medio entre los extremos”.<sup>28</sup> Por ello, la virtud moral también “tiende al medio de manera connatural; sin embargo, este justo medio no es el mismo en todas las virtudes; por ello no basta la inclinación natural que siempre obra del mismo modo, sino que es necesaria la razón de la prudencia”.<sup>29</sup>

---

<sup>22</sup> S. Th. II-II, q.47 a. 1 ad 2.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> S. Th., II-II, q.47 a. 6.

<sup>25</sup> *Ibid.*, II-II, q.47 a.5 ad 3.

<sup>26</sup> *Ibid.*, II-II, q.47 a. 6 ad 3.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, II, 6, 1106 a.

<sup>29</sup> S.Th., II-II, q.47 a. 7 ad 3.



Como virtud directiva (la recta razón en el obrar), la prudencia tiene tres actos principales: “el primer acto consiste en *pedir consejo*, que implica indagar. El segundo acto consiste en *juzgar* el resultado de la indagación acerca de los medios. Aquí termina la razón especulativa. Pero la razón práctica, que está orientada a la acción, va más allá, y entra en juego el tercer acto que consiste en *imperar*. Este acto consiste en aplicar a la operación el resultado de la búsqueda y del juicio. Y, dado que este acto entra más de lleno en la finalidad de la razón práctica, se sigue que el imperio es el acto principal de la misma razón práctica y, por consiguiente, lo es también de la prudencia”.<sup>30</sup>

El imperar es el acto principal de la prudencia. Además de aplicar los consejos y los juicios a la acción, tratará de conseguir los bienes y evitar los males. Implica a su vez una moción ordenada que es un acto de la razón.

Sin embargo, la rectitud en el consejo es necesaria para aplicar los medios adecuados que se han encontrado, y esto ocurre antes del imperio.

La voluntad es principio motor, pero su movimiento se lleva a cabo bajo la dirección del entendimiento y esa dirección se denomina *diligencia*, que es propia de la prudencia. Esta puede regir no sólo nuestros propios actos, sino también los actos de los demás. Así que “siendo propio de la prudencia deliberar, juzgar y ordenar los medios con los cuales se llega al fin debido, es claro que la prudencia abarca no sólo el bien particular de un solo hombre, sino el bien común de una multitud”.<sup>31</sup>

Así, cuando un hombre busca el bien común, busca también su bien particular, aunque no viceversa. Sin embargo, éste no podrá subsistir sin aquel, puesto que “si alguien es parte de una casa o de una ciudad, debe considerar como bien suyo lo que considera prudente para el bien de la multitud, porque la buena disposición de las partes se considera según su relación con el todo”.<sup>32</sup>

Santo Tomás menciona tres especies de prudencia, que deben distinguirse según sus distintos fines: “una será la prudencia propiamente tal, que trata del bien particular; otra, la prudencia económica, que trata del bien común de una casa o familia; y una tercera, la prudencia política, que versará acerca del bien común de la ciudad o de la nación”.<sup>33</sup> Desarrollaremos esta distinción, tratando de las partes *cuasi* integrales de la prudencia.

---

<sup>30</sup> S.Th., II-II, q.47 a. 8.

<sup>31</sup> *Ibid.*, II-II, q.47 a. 10.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> *Ibid.*, II-II, q.47 a. 11.

De cualquier manera, el hombre que consigue la prudencia es capaz de regirse y ordenarse a sí mismo y a los demás, ya que la razón manda a todas las potencias inferiores. Sin embargo, no todos aquellos que mandan son prudentes, ya que, sólo por haber encontrado los medios adecuados, todavía no se ha conseguido la prudencia.

Santo Tomás distingue tres clases de prudencia.<sup>34</sup> Una que es falsa, puesto que dispone y ordena sus acciones, pero lo hace para un fin malo (y puede considerarse como astucia). Otra que es imperfecta, ya que busca y encuentra los medios aptos para conseguir un fin bueno, pero no el fin de toda la vida humana, sino sólo un orden especial de las cosas y, por tanto, no impera con eficacia. La verdadera prudencia es aquella que va a investigar, reflexionar, buscar, aconsejar, deliberar, juzgar y preceptuar con rectitud y en orden al fin bueno de toda la vida humana. Esta será la prudencia que realmente hace que un hombre pueda mandarse a sí mismo y a los demás, puesto que todo lo hace bien y todo lo conduce al fin bueno con los medios adecuados.

Los requisitos necesarios para alcanzar la prudencia son: la experiencia, el tiempo y la repetición de los actos. Por eso, normalmente la prudencia es conseguida por los sabios o por personas mayores que cumplen con esas características. Sin embargo, nada impide que un joven pueda poseerla, aunque en la práctica es difícil, puesto que debería tener muchas virtudes, ya que éstas “deben hallarse en conexión mutua, de modo que quien posee una, debe poseer todas las demás”.<sup>35</sup> Además, este individuo debería ser capaz de conocer los principios universales, para aplicarlos a los casos operables universales y particulares. Por ello, la virtud de la prudencia no es algo fácil y, más aún, es muy difícil de conseguir, ya que es cognoscitiva y volitiva, e implica el conocimiento del objeto buscado en función de la operación.

El olvido de la experiencia pasada puede impedir la virtud de la prudencia y, aunque no la elimine, la debilita. Aunque la prudencia no consista esencialmente en el conocimiento de los principios universales, sino en su aplicación a la acción, sin embargo, el olvido de aquellos suspenderá la ejecución de las acciones prudentes y, por tanto, suspenderá la elección de los medios adecuados para conseguir nuestra felicidad, es decir, nuestra realización.

En la prudencia, Santo Tomás distingue unas partes *cuasi* integrales, unas partes esenciales y unas partes potenciales, pero el acto principal y específico de la prudencia siempre será el precepto o imperio, es decir,

---

<sup>34</sup> Cfr. S. Th. II-II, q. 47, a. 13.

<sup>35</sup> S. Th., II-II, q. 47, a. 14.

el hábito de mandar bien. Mandar bien presupone el juzgar y el deliberar bien, que son los dos momentos preparatorios de la prudencia.

Aún cuando se divide en múltiples especies, la prudencia es una virtud en todas y en cada una de sus partes: esencialmente cognoscitiva de lo ágil humano y directiva o regulativa del mismo.

### 3. Partes *cuasi* integrales de la prudencia

Son los elementos de la prudencia que “deben concurrir en el acto completo de la misma”.<sup>36</sup> Éstos son: la memoria del pasado; la inteligencia del presente; la docilidad; la solercia o sagacidad; la razón o razonamiento; la providencia o prevención; la circunspección; la precaución. Los vamos a analizar, siguiendo los textos de la Suma Teológica.

**Memoria del pasado.** La historia es la maestra de la vida. Para mandar adecuadamente, es necesario recordar los éxitos o los fracasos del pasado, así que la memoria es parte *cuasi* integral de la prudencia.

Así como “la prudencia aplica el conocimiento universal a las acciones particulares de las cuales se ocupan los sentidos, así, a la prudencia son necesarios muchos elementos sensibles; entre ellos, la memoria”.<sup>37</sup>

La memoria puede ser aumentada y perfeccionada mediante algunos procedimientos, como son: buscar las semejanzas con las cosas que intentamos recordar; organizar las cosas que se pretende conservar en la memoria; poner interés hacia aquello que se quiere recordar y meditar frecuentemente sobre ello.

Ciertamente, es necesario tomar en cuenta el pasado para aplicarlo o evitarlo ante nuevas situaciones. Es por ello que “de las cosas pasadas conviene sacar argumentos para hechos futuros; por eso la memoria del pasado es necesaria para aconsejar bien para el futuro”.<sup>38</sup>

**Inteligencia del presente.** Aquí la inteligencia se considera no como facultad, sino como el hábito de los primeros principios (*la sindéresis*). Consiste en ver la evidencia de los primeros principios que no necesitan demostración. Siendo la prudencia la recta razón en los actos humanos, “todo su proceso debe derivarse de un conocimiento claro de los principios; por ello la inteligencia es parte de la prudencia”,<sup>39</sup> para saber discer-

---

<sup>36</sup> S.Th., II-II, q.48, a. 1.

<sup>37</sup> *Ibid.*, II-II, q.49 a. 1

<sup>38</sup> *Ibid.*, II-II, q.49 a. 2 ad 3.

<sup>39</sup> *Ibidem.*

nir si aquello que proponemos es bueno o malo, lícito o ilícito, conveniente o inconveniente.

**Docilidad** para pedir y aceptar el consejo de los sabios y de los experimentados. En sentido amplio, la docilidad consiste en una disposición que produce en el hombre una facilidad para ser dirigido y una cierta tendencia para obedecer. Esto multiplica las posibilidades de aprender. Así que el prudente no se conforma con lo que sabe, sino que es ávido de saber más. Sería una imprudencia temeraria pretender resolver por sí mismo todos los casos que se pueden presentar.

La docilidad se basa en una predisposición natural, pero depende también del esfuerzo personal para adquirir nuevas experiencias. El hombre dócil es quien se encuentra dispuesto para escuchar aquello que dicen los sabios, los mayores y los doctos; y está siempre abierto a las posibilidades de recibir algo valioso de los demás.

**Solercia o sagacidad.** Es la prontitud de espíritu para resolver por sí mismo los casos urgentes, en los cuales no es posible detenerse a pedir consejo. Implica cierta vigilancia que conduce a unas buenas conjeturas, o a un juicio verdadero a través de observaciones o de indicios. En efecto, la prudencia requiere formar un juicio recto sobre la acción. Si esto se aprende de otros, entonces se trata de solercia, pero, cuando se utiliza la invención propia, cuando se logra la “adquisición de una recta opinión por sí mismo...” y se tiene “una habilidad para la rápida y fácil invención del medio”,<sup>40</sup> entonces se trata de sagacidad.

**Razón o razonamiento,** que produce el mismo efecto que la solercia, en los casos no urgentes, que dan tiempo al hombre por resolverlos por sí mismo después de una madura reflexión. Santo Tomás considera aquí la razón no como facultad, sino como el buen uso de la facultad. El prudente tiene como característica básica aconsejar bien. Ahora bien, el “consejo es una especie de investigación que pasa de unas afirmaciones a otras, lo cual es obra de la razón. Por tanto, para la prudencia se necesita que el hombre razone bien”.<sup>41</sup> Para aplicar la prudencia, es decir, para aplicar rectamente los principios universales a los casos particulares, es necesario el mejor razonamiento posible. Por tanto, se debe considerar la razón entre las partes integrales de la prudencia.

**Providencia o prevención.** Consiste en fijarse en el fin lejano que se busca, para ordenar a él los medios oportunos y para prever las consecuencias derivadas del acto que vamos a realizar. Consiste en una dis-

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, II-II, q.49, a. 4.

<sup>41</sup> *Ibid.*, II-II, q.49, a. 5.

posición o en una medida para lograr un fin. El prudente realiza un cálculo anticipado ante una determinada situación.

Consta que la prudencia trata de los medios y que su función consiste en ordenarlos rectamente hacia el fin, mientras que la providencia toma en cuenta las acciones contingentes que el hombre puede realizar para alcanzar un objetivo. La providencia se refiere “a algo distante, a lo cual ha de ordenarse lo presente y lo pasado”.<sup>42</sup>

La providencia es la parte mediante la cual la prudencia recibe su unidad. La prudencia recibe su nombre de la palabra providencia (providencia: *procul videre*: ver desde lejos, fijarse en el fin lejano que se intenta alcanzar). La previsión tiene como función “descubrir lo que es conveniente para el fin”.<sup>43</sup>

**Circunspección.** Es necesaria para confrontar las circunstancias con lo que está ordenado al fin. En efecto, alguna acción mirada y considerada independientemente, puede llegar a ser muy buena y conveniente, pero, viéndola desde dentro de un plan de vida, se vuelve mala o inoportuna. “La circunspección es necesaria para que el hombre compare lo que se refiere al fin, tomando en cuenta las circunstancias”.<sup>44</sup> Implica una mensura y una moderación para tomar una decisión o realizar un acto, considerando “lo que es conveniente para el fin, dadas las actuales circunstancias”.<sup>45</sup>

**Precaución.** Es una cautela o prevención en relación con la elección de lo adecuado. “La prudencia necesita de la precaución para elegir los bienes y evitar los males”...“la prudencia se ocupa de acciones contingentes, en las cuales puede mezclarse lo verdadero con lo falso, lo bueno con lo malo, a causa de la variedad de situaciones en que se presentan las acciones, en las que el bien está impedido por el mal y éste presenta apariencias de bien. Por eso la prudencia necesita de la precaución para aceptar el bien y evitar el mal”.<sup>46</sup>

“De los males que puede evitar el hombre, algunos se dan con frecuencia y los puede abarcar la razón humana. Contra ellos actúa la precaución a fin de evitarlos del todo o disminuir el daño. Otros males, en cambio, se dan con menor frecuencia y por azar. Este tipo de males, por ser infinitos, ni los puede abarcar ni puede el hombre tomar suficientes precauciones contra ellos. Pero el hombre, por medio de la prudencia, puede tomar sus medidas frente a los contratiempos de la fortuna para que

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, II-II, q.49, a. 7.

<sup>43</sup> *Ibid.*, II-II, q.49, a. 8 ad 3.

<sup>44</sup> *Ibidem.*

<sup>45</sup> *Ibidem.*

<sup>46</sup> S.Th., II-II, q.49 a. 8.

le dañen menos”.<sup>47</sup> El hombre debe evitar muchos males que suceden con frecuencia. La razón los puede detectar, comprender, y guardar en la memoria, así que el hombre precavido puede escapar totalmente de aquellos males o disminuir el daño que le podrían causar.

Así hemos terminado la revisión de las partes cuasi-integrales, que deben concurrir en el acto perfecto de la prudencia. Ahora pasamos a la revisión de sus partes subjetivas.

#### 4. Partes subjetivas de la prudencia

Son cinco las partes subjetivas de la prudencia. La prudencia individual, la gubernativa, la cívica o política, la familiar o económica y la militar. Las vamos a describir.

**Prudencia individual.** Se trata de la prudencia personal relativamente al bien de cada quien. Sus actos son: el consejo, el juicio y el imperio.

**Prudencia gubernativa.** La función propia de cualquier especie de prudencia consiste en dirigir y mandar, pero, hay personas que no sólo deben hacer todo esto consigo mismos, sino con toda la comunidad de una ciudad. En la prudencia gubernativa se encuentra una razón especial de dirección y de imperio. Así, todo gobernante debería de ser prudente. Asimismo, algún prudente debería ser elegido como gobernante, puesto que, si se conduce bien a si mismo, tiene los elementos para poder conducir a otros, a través del imperio. Por el hecho de participar de la virtud de la prudencia, necesariamente llevará al pueblo hacia el bien común con los medios adecuados.

Por ello, la prudencia gubernativa es “la más perfecta dentro de las sociedades, porque es la más directa y procura eficazmente el bien común de la sociedad civil, ya que a la prudencia gubernativa pertenece como oficio específico legislar o gobernar”.<sup>48</sup>

**Prudencia política o cívica.** Es la virtud de los ciudadanos en cuanto tales, que obedecen las órdenes de una autoridad de una manera adecuada y observan las leyes dictadas por ella, buscando el bien común. Ahora bien, no hay que confundir el bien común con la suma de los intereses particulares de los miembros de un grupo social.<sup>49</sup> Tampoco hay que confundirlo con el bien público, con el bien del gobierno o con el bien de

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, ad 3.

<sup>48</sup> *Cfr.* S. Th., II-II, qq. 47-79.

<sup>49</sup> Es indebido considerar el bien común como la simple suma de los bienes particulares de los individuos que integra la comunidad. Pues, Aristóteles nos enseña que “incluso en el orden matemático seis es algo más que tres más tres”. Es decir que el número seis tiene valor propio e independiente

la autoridad del Estado. En efecto, el bien común puede ser definido solamente con referencia al valor de la persona humana, que es social por naturaleza. Consecuentemente, por bien común entendemos *el conjunto de condiciones de la vida social, que permiten a los grupos humanos y cada uno de sus miembros alcanzar plenamente su propia realización*. Como se ve, el bien común supone el respeto a la persona en cuanto tal, así que las autoridades (incluyendo la autoridad familiar),<sup>50</sup> tienen el deber general de promover los derechos humanos fundamentales, para que cada uno de los miembros de la comunidad se realice integralmente. Además, el deber específico de la autoridad consiste en promover las condiciones sociales para que cada individuo pueda procurarse aquellos bienes necesarios para llevar una vida digna: alimento, vestido, vivienda, salud, trabajo y educación, entre los múltiples bienes primarios. Consecuentemente, el bien común genera la paz que consiste en la estabilidad de un orden justo. La familia humana universal, integrada por personas que poseen una misma dignidad, reclama la organización de una comunidad de naciones, capaz de responder realmente a las diferentes necesidades de todos los hombres en las variadas situaciones de la vida social.

El ciudadano, al ser un hombre libre, debe obedecer con su racionalidad. Así que, es preciso que cada quien comprenda y acepte el mandato o la ley que ha emitido la autoridad, imperándose a sí mismo, no en cuanto a su bien personal, sino “como ciudadano o miembro de la sociedad civil en orden al bien común de toda ella”.<sup>51</sup>

Así, la función propia de la prudencia política será la de ayudar a que los súbditos, regidos por el precepto de otros, se rijan a sí mismos obedeciendo libremente. “Por la prudencia general se rige el hombre a sí mismo en orden al propio bien; y por la prudencia política... en orden al bien común”.<sup>52</sup>

A propósito podemos notar que, si los gobernantes mandaran prudentemente y los ciudadanos acataran los mandatos de la misma manera, se lograría el más alto propósito social, que es la consecución del bien común.

**Prudencia doméstica o familiar.** Consiste en guiar adecuadamente al primer núcleo social y en dictaminar acerca de los medios para que sus integrantes encuentren la manera de vivir rectamente. Implica la adecuada

---

de los números sumados, e inclusive puede ser el resultado de números diferentes (Maritain, J., *La persona y el bien común*, Desclée de Brouwer, Buenos Aires, 1947, pp. 45 y 46).

<sup>50</sup> Autoridad (del verbo *augeo*, *auctum*, *augere*: aumentar, crecer) se dice de quien “ha crecido” hasta tal punto que puede ser imitado por los demás. Por tanto, autoridad significa el modelo a seguir.

<sup>51</sup> S. Th., II-II, qq. 47-79.

<sup>52</sup> S.Th., II-II, q.50, a. 2 ad 3.



administración de las riquezas, considerándolas no como fines, sino como instrumentos, ya que “las riquezas se refieren a la prudencia doméstica no como fin último, sino simplemente como instrumento. El fin último de la prudencia doméstica, en cambio, abarca el vivir bien en la totalidad de las manifestaciones de la vida familiar”.<sup>53</sup>

La autoridad del padre en la casa es similar a la del gobernante en la ciudad y, por ello, deberá promover la vida virtuosa de los miembros de la familia y de sí mismo.

**Prudencia militar.** Es una virtud ocasional y sólo para un servicio definido, “que consiste en defender a la patria con las armas en tiempo de guerra”.<sup>54</sup> Esta última especie de prudencia debe cultivarse entre los jefes, que tienen como misión el mandar adecuadamente, para rechazar los ataques bélicos de los enemigos. Esta prudencia es una virtud, ya que la persona dedicada al ejército tiene como finalidad custodiar el bien común y, aunque la fortaleza le es más propia, el jefe requiere de prudencia en cuanto a la dirección para lograr el cuidado y protección de los ciudadanos.

Así hemos revisados las partes subjetivas de la prudencia. Ahora pasamos a la revisión de sus partes potenciales.

## 5. Partes potenciales de la prudencia

Se trata de virtudes esencialmente distintas de la prudencia propiamente dicha y son como porciones de ella, sin participar todo su poder y su perfección. Son simples disposiciones que no llegan al imperio de la prudencia, pero reciben de ella su sentido. Son como “prudencias diminutas, imperfectas y analogadas”. Las partes potenciales de la prudencia son: “la *eubulía*, la *synesis* y la *gnome*”.<sup>55</sup>

**Eubulía.** Se denomina también “buen consejo”. Su función es aconsejar bien. La *eubulía* implica rectitud en el consejo, y por ello es virtud. “En efecto, para aconsejar bien se requiere no sólo averiguar y descubrir los medios aptos para lograr el fin, sino se requieren también otras circunstancias, es decir, el tiempo conveniente, de manera que no sea ni demasiado lento ni demasiado rápido en los *consejos*; asimismo se requiere que el modo de aconsejar sea firme; y se requieren otras circunstancias que el imprudente no tiene en cuenta. El hombre virtuoso, en cambio, es buen consejero en lo que refiere a la finalidad de la virtud, aunque no lo sea

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, II-II, q.50, a. 3 ad 1.

<sup>54</sup> *Ibid.*, II-II, q.50, a. 4.

<sup>55</sup> S.Th., II-II, q.51.



en algunos asuntos particulares, por ejemplo, en cosas domésticas o en cosas militares o en cosas semejantes”.<sup>56</sup>

Así, la *eubulía* hace que el hombre aconseje bien y la prudencia hace que impere rectamente. Así, la *eubulía* se ordena a la prudencia como a la virtud central. “Aconsejar bien corresponde a la prudencia imperativamente y corresponde a la *eubulía* elicítivamente”.<sup>57</sup>

Es importante concluir que los consejos de personas prudentes son muy valiosos. Si tenemos la docilidad para aprovecharlos, por ejemplo, los consejos de los ancianos virtuosos, tenemos también gran oportunidad de aprender y de ser virtuosos y podremos regirnos a nosotros mismos con sagacidad hacia el bien.

**Synesis.** Es también denominada “sensatez”. “El juicio es más perfecto que el consejo. Ahora bien, la *eubulía*, cuyo fin es aconsejar, es una virtud. Luego con mayor razón lo es la *synesis*, cuyo fin es juzgar rectamente. En efecto, la *synesis* entraña un juicio recto no en el orden especulativo, sino en el plano de las acciones particulares, objeto también de la prudencia. De ahí que, según el sentido del término *synesis*, en lengua griega se llama a algunos *syneti*, esto es, sensatos, o *eusyneti*, o sea, hombres de buen sentido; y, por el contrario, a quienes carecen de esa virtud se les llama *asyneti*, o sea, insensatos. Ahora bien, la diferencia de actos que no se reducen a la misma causa debe dar lugar a virtudes también diferentes. Pero es evidente, por otra parte, que la bondad del consejo y la bondad del juicio no se reducen a la misma causa, ya que hay muchos que aconsejan bien y no son sensatos, es decir, no juzgan con acierto. Lo mismo sucede en el orden especulativo: algunos son aptos para investigar, porque su entendimiento es hábil para discurrir de unas cosas a otras, y esto parece proceder de la disposición de su imaginación, que puede formar fácilmente imágenes diversas; a veces, sin embargo, esos mismos no saben juzgar bien por defecto de su entendimiento, fenómeno que ocurre sobre todo por la mala disposición del sentido común que no juzga bien. De ahí que, además de la *eubulía*, debe haber otra virtud que juzgue bien, y esa virtud la llamamos *synesis*”.<sup>58</sup> Sin embargo “Sucede a veces que una acción bien juzgada es diferida o se ejecuta con negligencia o desordenadamente. De ahí que, después de la virtud que juzga bien, es necesaria otra virtud final principal que impere rectamente, y esta es la prudencia”.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> S.Th., II-II, q.51 a. 1 ad 3.

<sup>57</sup> *Ibid.*, II-II, q.51 a. 2 ad 1.

<sup>58</sup> *Ibid.*, II-II, q.51 a.3 ad 1.

<sup>59</sup> *Ibid.*, II-II, q.51 a.3 ad 3.

**Gnome.** Se denomina también “perspicacia; juicio equitativo” y es una agudeza y penetración del entendimiento para realizar un juicio recto sobre cosas que suceden fuera del curso normal.

En efecto, a veces se presenta la necesidad de actuar al margen de las reglas comunes de acción. Santo Tomás pone como ejemplo, cuando se trata de denegar al traidor de la patria su propio dinero depositado, o cosas semejantes. De ahí que es necesario juzgar esas cosas según unos principios que superan las reglas comunes de la *synesis* (sensatez). Para ello, hay una virtud superior que juzga según esos principios superiores. Esta virtud se llama *gnome* (perspicacia de juicio). Esto ocurre cuando llevamos a cabo una obra que se sale de la *praxis* ordinaria y se requiere de cierta agudeza en el juicio. En efecto, la *synesis* (sensatez) juzga en los casos ordinarios conforme a las reglas comunes, mientras la *gnome* (perspicacia) juzga en los casos extraordinarios conforme a principios superiores.

“Considerar todas las cosas que pueden suceder fuera del curso normal, corresponde sólo a la Providencia Divina, pero, entre los hombres, aquellos que son más perspicaces pueden juzgar con su inteligencia, muchas de aquellas cosas. A esto le corresponde precisamente la *gnome*, que implica cierta perspicacia en el juicio”.<sup>60</sup>

Hemos revisado las partes subjetivas de la prudencia: *eubulía*, *synesis* y *gnome*. Ahora pasamos a la revisión de los vicios opuestos a la prudencia por defecto.

## 6. Los vicios opuestos a la prudencia por defecto

En la cuestión 53 de la II-II, Santo Tomás analiza los vicios opuestos por defecto a la prudencia. Estos son: la imprudencia (que se subdivide en precipitación, inconsideración e inconstancia) y la negligencia (que se distingue de la inconstancia, de la pereza y de la indolencia).

**La imprudencia.** Consiste en la carencia de algunos elementos requisitos para la prudencia.

Tiene su raíz en la lujuria, la cual es el vicio de “la carne”, mientras que la prudencia es la virtud del espíritu. La lujuria va a neutralizar el intelecto al punto de cegararlo, hasta impedir que muestre a la voluntad lo que debe hacerse. La voluntad misma será impedida para ejecutar sus tres actos específicos: consejo, juicio e imperio.

---

<sup>60</sup> *Ibid*, II-II, q.51 a.4 ad 3.

De esta manera, el imprudente no ve ni quiere ver aquello que conviene, incluso desprecia los consejos. Consecuentemente, al carecer de sagacidad y de docilidad, es frecuente que lleve a cabo actos en desacuerdo con la razón. “Como privación, la imprudencia indica que carece de prudencia aquel que podría o debería poseerla. Así considerada, la imprudencia es un vicio por la negligencia en preocuparse de adquirir la prudencia”.<sup>61</sup>

Así como la prudencia es el centro directivo de los actos por su característica racional, los vicios contrarios se darán por algún defecto en la razón. Y esto es ocasionado por la imprudencia.

Es por ello que el imprudente caerá en todos los vicios relacionados con la imprudencia: “La falta de consejo, del que se ocupa la *eubulía*, da lugar a una especie de la imprudencia que es la *precipitación* o temeridad. La falta de juicio, objeto de la *synesis* y de la *gnome*, origina la *inconsideración*. La falta en el precepto, que es el acto propio de la prudencia, da como resultado la *inconstancia* o *negligencia*. La falta de cautela y de circunspección va incluida en la *inconsideración*. Los defectos en la docilidad, memoria o atención están comprendidos en la *precipitación*. La imprevisión y los defectos de inteligencia y de sagacidad pertenecen a la negligencia y a la inconstancia”.<sup>62</sup> Ahora vamos a describir tales vicios según el orden de la Suma Teológica.

**Precipitación.** Se llama también “temeridad”. Consiste en la falta de reflexión y en el apresuramiento para alcanzar un objetivo. Se da cuando el hombre es movido a la acción por el impulso de la voluntad, o de las pasiones, sin tomar en cuenta los pasos que debemos seguir para tener la seguridad de actuar bien, es decir, prudentemente.

Para emitir un juicio recto y evitar la precipitación, se debe tomar en cuenta “la memoria del pasado, la inteligencia del presente, la sagacidad en la consideración del futuro, la hábil comparación de las alternativas, la docilidad en asentir a los consejos de los más ancianos...”<sup>63</sup>

El prudente no se precipita para lanzarse a la acción, sino que analiza, reflexiona, compara, escucha, y, por tanto, es difícil que su acto no se realice de manera adecuada.

**Inconsideración.** Es la falta del examen o del cuidado previo a la acción.

La consideración implica un acto del entendimiento que intuye la verdad. Ahora bien, igual que la indagación es propia de la razón, el juicio

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, II-II, q.53 a. 1.

<sup>62</sup> *Ibid.*, II-II, q.53 a. 2.

<sup>63</sup> *Ibid.*, II-II, q.53 a. 3.

lo es de la inteligencia. Por eso mismo, la falta de juicio recto es propia del vicio de inconsideración, cuando se produce por desprecio o por descuido en prestar atención a lo que reclama la rectitud adecuada del juicio. Resulta, pues, evidente que la falta de consideración es un vicio. Inconsiderado es quien “falta en el juicio recto por desprecio, o por descuidar aquellas circunstancias de las cuales procede el juicio recto”.<sup>64</sup>

Es muy difícil que el inconsiderado actúe bien, pues, generalmente es precipitado y descarta los consejos de los que saben. Descuida la reflexión necesaria para emitir el juicio sobre lo que debe hacerse. “Toda la consideración de las cosas, que son objetos del consejo, se ordena a emitir un juicio recto; por esto, la consideración se perfecciona en el juicio. Por tanto, la inconsideración se opone sobremanera a la rectitud del juicio”.<sup>65</sup>

**Inconstancia.** Es un vicio grave por el mal que ocasiona, puesto que anula el acto principal de la prudencia, que es el imperio o precepto.

Implica el abandono de un buen propósito ya definido. Ocasiona que no se realicen los actos ya deliberados y juzgados, debido a que se suspende el mandato de la prudencia.

Surge de un defecto de la razón y, por tanto, es causa de que no se lleven a cabo los actos buenos o los actos que podrían ser buenos. Con esto se elimina la prudencia.

La inconstancia consiste en dejar lo que ya nos habíamos propuesto. Es un defecto grave, pues se supone que ya se tenían las condiciones para asegurar la realización del acto. “El principio de ese abandono radica en la voluntad, pues nadie abandona una resolución buena que ha tomado sino porque sobreviene algo que seduce desordenadamente. Mas ese abandono no se hace definitivo sino por defecto de la razón, que incurre en engaño repudiando antes lo que había aceptado rectamente, y si no resiste a los embates de la pasión pudiendo hacerlo, hay que imputarlo a su debilidad, que no se mantiene firme en el bien emprendido”.<sup>66</sup>

La prudencia implica tanta sabiduría, que el prudente es capaz de elevarse de lo sensible y evitar todas las cosas que pueden turbarle, para guiar la voluntad del hombre de manera segura y clara. En efecto, “el deleite es lo que más corrompe el juicio de la prudencia y, sobre todo el placer venéreo, que absorbe al alma y la arrastra al deleite sensible. En cambio, la perfección de la prudencia y de toda virtud intelectual, consiste en abstraerse de lo sensible. En consecuencia, como dichos vicios proceden de un defecto de la prudencia y de la razón práctica, se sigue que tienen su

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, II-II, q.53, a. 4.

<sup>65</sup> *Ibid.*, II-II, q.53, a.4 ad 2.

<sup>66</sup> *Ibid.* II-II, q.53, a. 5.

raíz sobre todo en la lujuria”.<sup>67</sup> Asimismo, “la envidia y la ira son causa de la inconstancia, por desviar la razón hacia otras cosas”.<sup>68</sup>

**La negligencia.** Al igual que la inconstancia, la negligencia lleva a una falta de mando, con la diferencia de que la inconstancia consiste en que la persona es vencida por los obstáculos y por las dificultades que se ponen frente a la voluntad, mientras que la negligencia simplemente es la falta de movimiento de esa voluntad, hacia su determinación para impulsar a actuar bien.

A la negligencia se opone la solicitud o diligencia, la cual consiste en la disposición para ejecutar lo que ya se ha determinado hacer, y para realizar en seguida lo que se ha imperado. La negligencia, por el contrario, es una falta de mando, una apatía de la voluntad para impulsar la razón práctica a dar sus órdenes al apetito. La negligencia se manifiesta por una falta de decisión para mandar, resultando afectada directamente la voluntad.

“La negligencia implica falta de solicitud o diligencia debida. Siendo la diligencia un acto especial de la razón, es lógico que la negligencia, que supone falta de diligencia, sea también un vicio especial”.<sup>69</sup>

Por tanto, un hombre negligente estará seguramente bastante lejos del bien obrar ya que “no elige”,<sup>70</sup> y por tanto, será defectuoso en un acto interior ligado a la elección.

La negligencia se distingue de la inconstancia, de la pereza y de la indolencia. En efecto, la negligencia no impera, la inconstancia no cumple lo imperado, la pereza no lo comienza a tiempo, y la indolencia realiza lo imperado sin cuidado. “La negligencia atañe al acto de imperio, al cual corresponde también la solicitud. Pero es distinta la relación que dicen a esa falta de imperio el negligente y el inconstante. En efecto, el inconstante no pasa a la acción, como impedido por algo; el negligente, en cambio, porque su voluntad no está dispuesta”.<sup>71</sup>

Por ello, es más culpable el negligente que el inconstante, ya que éste tiene obstáculos externos, pero aquél no tiene más limitación que su propio ánimo y su propia voluntad.

“La negligencia procede de cierta desidia de la voluntad, lo cual impide que el entendimiento sea impulsado a imperar lo debido o en la forma debida”.<sup>72</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibid.* II-II, q.53 a. 6.

<sup>68</sup> *Ibid.* II-II, q.53, a.6 ad 1.

<sup>69</sup> *Ibid.*, II-II, q.54 a.1.

<sup>70</sup> S.Th., II-II, q.54 a.1.

<sup>71</sup> S.Th., II-II, q.54 a.2 ad 3.

<sup>72</sup> *Ibid.*, II-II, q.54 a.3.

Esfuerzo, constancia y experiencia se requieren para lograr la prudencia, que es el centro de la vida moral, pero basta un vicio tan poderoso como la negligencia para que esta virtud tan grande, tan importante, tan directiva quede anulada.

## 7. Los vicios opuestos a la prudencia por exceso

En la cuestión 55 de la II-II, Santo Tomás analiza los vicios opuestos a la prudencia por exceso. Estos son: la prudencia de la carne, la astucia, el engaño, el fraude, la preocupación por las cosas temporales y la preocupación por las cosas futuras.

**Prudencia de la “carne”.** Consiste en dar demasiada importancia a los placeres sensibles, como si fuesen la finalidad de toda la vida. Aunque los placeres sensibles pueden ser armonizados o llevados adecuadamente por la razón, es muy factible que pasen a ser lo más importante para muchos hombres. “Hay un amor lícito hacia los placeres sensibles, cuando se ordenan al bien del alma. Pero, al poner como fin último los placeres sensibles, hay un amor desordenado”.<sup>73</sup>

Es claro que la prudencia de “la carne” está ligada a la falta de templanza, pero ello es debido a que la prudencia verdadera no ha sido capaz de imperar adecuadamente. Cuando las pasiones dominan al alma, falla la prudencia y por eso falla también la resistencia ante los placeres sensibles, que es la función de la virtud de la templanza.

**Astucia.** Es considerada normalmente como una habilidad que consiste en conseguir un fin bueno o malo, pero a través de unos medios que son buenos solo aparentemente. El dolo es la aplicación práctica de la astucia. Sin embargo “no debe conseguirse un fin bueno usando de medios simulados y falsos”.<sup>74</sup>

**Engaño.** Se llama también dolo. Implica cierta ejecución de la astucia, a la cual pertenece. Eso significa que la persona que lleva a cabo el engaño, se vale de la astucia, utilizando principalmente las palabras. Por eso “quien piensa hacer algún mal, debe premeditar algún medio para llevar a cabo su propósito, y frecuentemente se buscan los medios engañosos para conseguirlo más fácilmente”.<sup>75</sup>

**Fraude.** Es similar al engaño. Consiste en la ejecución de la astucia, no sólo con palabras (como en el engaño), sino con hechos. Implica la

---

<sup>73</sup> *Ibid.*, II-II, q.55 a.1 ad 2.

<sup>74</sup> *Ibid.*, II-II, q.55 a.3 ad 2.

<sup>75</sup> *Ibid.*, II-II, q.55 a.4 ad 3.

mala fe y causa un perjuicio a otra persona. Mediante el fraude se tiene la intención de perjudicar al otro, aunque se haga esto por medios que aparentan ser buenos. De ahí que el fraude es un vicio con repercusiones hacia los demás, es decir, es una violación de la justicia.<sup>76</sup>

**Solicitud por las cosas temporales.** Toda solicitud implica una disposición o tendencia por conseguir algo. Cuando esta preocupación resulta desmedida o tiende hacia algo inadecuado, entonces se origina el vicio. Cuando se teme perder algo que se quiere, se pone un mayor empeño por conservarlo y esto puede ocasionar que se actué de una manera inadecuada o que no amerite tal dedicación. La solicitud se convierte en vicio en tres casos. Primero, cuando se busca con mucho empeño lo temporal, considerándolo como fin exclusivo. Segundo, cuando se pone demasiado interés en buscar lo temporal, haciendo que el hombre se aparte de lo espiritual que debe tener prioridad. Tercero, cuando se tiene un temor exagerado, es decir, cuando uno teme que, haciendo lo que es debido, nos falte lo necesario.

Por ello, la solicitud se debe dirigir a cosas valiosas y sobre todo a aquello que repercute en la recta forma de las acciones, puesto que “los bienes temporales están sujetos al hombre para que use de ellos según sus necesidades, no para que él ponga en ellos su fin y se preocupe por ellos en demasía, ya que todo esto inquieta el alma”.<sup>77</sup>

**Solicitud por el futuro.** Consiste en no tomar en cuenta debidamente las cosas o los actos en relación con el tiempo y, por tanto, es un vicio en contra de la prudencia y, en concreto, contra la previsión.

Esta solicitud consiste en hacer las cosas fuera de tiempo, o en tener una preocupación desmedida para que llegue lo que aún no está en su momento. “Corresponde a la prudencia la debida previsión del futuro. Pero sería una desordenada previsión o solicitud del futuro, la de quien pusiera como fin los bienes temporales, entre los que se distingue el pretérito y el futuro; o la de quien buscara más cosas de las necesarias para la vida, o la de quien, finalmente, no reservara esa inquietud para su debido tiempo”.<sup>78</sup> Por eso, el prudente, además de deliberar, aconsejar e imperar adecuadamente, lo hace en el tiempo oportuno y no muestra excesivas preocupaciones por lo venidero.

En suma. “La prudencia de la carne, la astucia, el engaño y el fraude tienen alguna semejanza con la prudencia por el empleo que, a su modo, hacen de la razón. Ahora bien, el uso de la razón recta, dentro de las virtu-

---

<sup>76</sup> Cfr. S.Th., II-II, q.77 a. 1.

<sup>77</sup> S.Th., II-II, q.55 a.6 ad 2.

<sup>78</sup> *Ibid.*, II-II, q.55 a.7 ad 2.



des morales, destaca sobre todo en la justicia, que radica en la voluntad. Por lo mismo, el uso indebido de la razón destaca también en los vicios opuestos a la justicia. El más opuesto a ella es la avaricia, y por eso de ésta nacen, sobre todo, los vicios de que tratamos ahora”.<sup>79</sup>

Hemos visto que la prudencia se levanta como la virtud más noble, para evitar y corregir algunos de los vicios que más perjudican al hombre, y algunos de los defectos que más aquejan al espíritu humano y que le hacen cometer los mayores males en su vida individual y social.

El hombre debe aprender a ser dueño de su propio pensamiento y de su propia acción.

Perfeccionando el intelecto, es posible intentar perfeccionar la acción, buscando los medios necesarios para alcanzar nuestros objetivos. Así se llegará a ser prudente.

El hombre prudente rige su propia vida interior y es capaz de contribuir a la formación de los demás, a través del consejo y de su propia vida ejemplar, mientras que el imprudente revela su inconciencia y su falta de rectitud en el obrar.

Todos podemos encontrar los medios adecuados para llegar a nuestra realización personal, familiar y social, aunque esto se edifica progresiva y lentamente.

El hombre de todos los tiempos busca perfeccionarse y esto lo logra armonizando su mente y sus actos, su razón y su hacer. Esto es el propósito de la virtud suprema llamada prudencia.

## 8. Conclusión

El recorrido a través del discurso de Aristóteles y de Santo Tomás acerca de la prudencia, nos lleva a concluir la necesidad de precisar la noción de prudencia, distinguiéndola de la noción de sabiduría, para reafirmar el primado de la virtud de la prudencia entre las virtudes cardinales.

### *Lugar de la noción de prudencia*

La prudencia es la recta razón del obrar. Gobierna los actos de las demás virtudes volitivas en función de las circunstancias concretas.

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, II-II, q.55 a.8.



Le corresponde dirigir la actividad virtuosa, estableciendo un equilibrio en la elección de los medios. Su actividad es inmanente, puesto que se ordena al bien de aquel que obra, perfeccionando a él mismo en su actividad. El hombre prudente persigue su propio bien respecto al fin común de su vida, que es la felicidad.

### *La prudencia es una virtud a la vez intelectual y moral*

Como virtud intelectual, la prudencia está vinculada a la parte práctica del entendimiento, puesto que no conoce por conocer, sino conoce para dirigir y mandar efectivamente la acción. Conoce los principios universales de la acción para regir los casos particulares. Con las demás virtudes intelectuales (ciencia, inteligencia y sabiduría), tiene en común el conocimiento de la verdad. Se distingue de ellas, ya que la verdad que conoce se refiere a la conformidad con el juicio prudencial (prudencial se dice del conocimiento que capacita al hombre para dirigir moralmente sus acciones).

En cuanto a su materia, la prudencia es también virtud moral, puesto que su función consiste en la recta determinación de los medios que hay que elegir para alcanzar los fines de la vida humana. Y esto implica el querer reflexivo de la voluntad.

Por tanto, el poder de la prudencia no consiste en la sola reflexión, sino también en la aplicación a la obra. Y así, prudente será quien aconseja bien en las cuestiones, referentes a las circunstancias concretas de la vida integral del hombre.

### *Lugar de la sabiduría*

¿Cuál es, entonces, la virtud suprema del hombre? Es aquella virtud con la que el hombre alcanza la felicidad perfecta.

La felicidad perfecta radica en la actividad de la dimensión superior del hombre. Esta dimensión superior es la inteligencia. Consecuentemente, la actividad suprema será la actividad contemplativa de la sabiduría.

Por varias razones la actividad contemplativa es la actividad suprema. En efecto, no tiende a otro fin fuera de sí misma. Se refiere a lo más elevado de lo conocible por nuestra inteligencia. Contiene un placer propio que aumenta con la actividad. En la actividad contemplativa se encuentra el grado máximo de autosuficiencia y de independencia. Por último, la actividad contemplativa es la única actividad que se ama por sí misma, porque no se busca nada fuera de ella, mientras que en la acción práctica se busca un resultado distinto a la acción misma. Consecuentemente, la vida

contemplativa es la única que puede constituir nuestra felicidad perfecta (sin despreciar los demás bienes, que ocupan un lugar muy importante dentro del bienestar general del hombre).

Por tanto, puesto que la vida contemplativa es la mejor y la más divina, entonces la virtud suprema será la sabiduría, ya que esta es la virtud a la cual corresponde el acto de la contemplación. Así que la sabiduría es la virtud suprema; sin embargo, la prudencia es la primera de las virtudes.<sup>80</sup>

### *La prudencia como virtud soberana*

Reconocemos una soberanía general de la inteligencia en la conducta del hombre y afirmamos el señorío de las virtudes intelectuales sobre las virtudes morales. La inteligencia ejerce esta soberanía, dirigiendo las acciones tanto prácticas como especulativas.

Es verdad que la prudencia no tiene señorío sobre la sabiduría ni sobre la parte superior del alma, así como el arte médica no es superior a la salud.

Afirmando que todas las virtudes son partes de la prudencia, se equivocaba Sócrates, pero, estaba en lo justo diciendo que no se dan sin prudencia.

En efecto, la prudencia es la virtud completa, ya que aconseja, juzga y manda de manera adecuada. Al ser considerada como la misma recta razón, la prudencia será también el gran agente de la vida moral, ya que tiene la esencia común de las virtudes intelectuales del entendimiento especulativo (ciencia, inteligencia y sabiduría); tiene la esencia de las virtudes intelectuales del entendimiento práctico (arte y la prudencia misma, en cuanto que es también una virtud moral); tiene la esencia de las virtudes volitivas tácticas (justicia, fortaleza y templanza fácticas, regidas por el arte o prudencia imperfecta) y, finalmente, tiene la esencia de las virtudes volitivas morales (justicia, fortaleza y templanza; estas tres son regidas por la prudencia).

Además, la prudencia es la principal virtud intelectual, porque el obrar bien no depende sólo de lo que se hace, sino también de la manera como se hace y de los medios elegidos para alcanzar el fin.

---

<sup>80</sup> “Sabiduría es la aptitud para llegar hasta las causas últimas de todas las cosas; aporta la mayor unidad posible y la máxima profundidad en el conocimiento” (Santo Tomás, *De veritate*, q 6, a.3 ad 4).

La prudencia es la virtud más importante, porque unifica toda la vida moral y porque es el elemento directivo, la recta razón y la norma ordenadora de toda la acción moral.

Por ello, la virtud se encuentra esencialmente en la prudencia, y todas las demás virtudes son tales por participar de ella, pues el bien moral consiste en participar de la recta razón.

La prudencia es una virtud esencial en la obra moral, la cual no se realizaría sin su participación. En efecto, las virtudes morales proponen el fin recto y la prudencia propone los medios para conseguirlo. Así, la prudencia es la virtud soberana y rectora de la vida humana.

## Bibliografía

AQUINO, Santo Tomás de, *Suma Teológica*, en 16 tomos, Madrid, Ed. La Editorial Católica, 1956.

\_\_\_\_\_, *Suma contra Gentiles*, México, Ed. Porrúa, 1961.

ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, México, Ed. Porrúa, 1981.

CORETH, Emerich, *¿Qué es el hombre?*, Barcelona, Ed. Herder, 1980.

FRAILE, Guillermo, *Historia de la Filosofía*, Madrid, Ed. La Editorial Católica, 1975.

GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones preliminares de Filosofía*, Buenos Aires, Ed. Lozada, 1971.

JOLIVET, Regís, *Tratado de Filosofía*, Buenos Aires, Ed. Carlos Lohlé, 1980.

PIEPER, Josef, *Las Virtudes Fundamentales*, Madrid, Ed. Rialp, 1980.

VERNEUX, Roger, *Filosofía del Hombre*, Barcelona, Ed. Herder, 1983.